

**EXPTE: 12032/2023**

**ACTA II**  
**APERTURA SOBRE Nº 2 “CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN  
EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR”**

En Murcia, siendo las 12:00 horas del día 6 de febrero de 2024, se reúne a distancia, por videoconferencia realizada a través de la plataforma “Teams”, la Mesa de Contratación, con asistencia de las personas relacionadas al margen:

**PRESIDENTE** D. Miguel Martín López.  
**Vicesecretario de la  
Consejería.**

**VOCAL** D. Javier Valdés Belmar.  
**Ingeniero Superior.**

**FUNCIONARIA LICENCIADA EN  
DERECHO** D.<sup>a</sup> Susana Martínez  
Medina.  
**Asesora Jurídica.**

**INTERVENCIÓN** D. José Manuel Martínez  
López.  
**Interventor Delegado.**

**SECRETARIA** D.<sup>a</sup>. Dolores Isabel  
García García.  
**Jefa de Servicio  
Económico y de  
Contratación.**

La reunión fue convocada para el examen de la documentación presentada en trámite de subsanación de las deficiencias observadas en la documentación administrativa (Sobre nº 1) y para la apertura del Sobre nº 2 relativo a los criterios de adjudicación evaluables mediante un juicio de valor de los licitadores que han presentado oferta al expte. 12032/2023 convocado por la Consejería para la contratación del **SERVICIO DE REDACCIÓN DE LOS PROYECTOS TÉCNICOS, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN SOSTENIBLE DE 9 CENTROS DE SALUD FINANCIADO DENTRO DEL PLAN DE IMPULSO A LA RECUPERACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS (PIREP), EN EL MARCO DEL “PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA- FINANCIADO POR LA UNION EUROPEA-NEXT GENERATION EU”.**

Ostenta la Presidencia de la Mesa D. Miguel Martín López, Vicesecretario de la Consejería de acuerdo con lo previsto en la Resolución de 4 de octubre de 2023 del Secretario General de la Consejería de Salud, de delegación de competencias en el Vicesecretario.



Se inicia el acto por la Secretaria de la mesa que procede a informar que se ha requerido a las empresas UTE: FRANCISCO JOAQUÍN JIMÉNEZ GONZÁLEZ Y AZENTIA DESARROLLO E INGENIERÍA, S.L., GTM INGENIERÍA Y DESARROLLOS, S.L.P. y MANRESA INGENIERÍA, S.L.P., la subsanación de la documentación presentada en el Sobre 1, habiendo subsanado las deficiencias detectadas, dentro del plazo establecido para ello.

A continuación la mesa de contratación procede a la apertura del Sobre 2, que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor, según el apartado K del ANEXO I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), con el siguiente resultado:

• **LOTE 1**

LICITADOR	CRITERIOS	CRITERIOS SUBJETIVOS PROPUESTA DE ACTUACIONES Y JUSTIFICACIÓN DEL AHORRO PRESENTA
1. GTM INGENIERÍA Y DESARROLLOS, S.L.P.		SI
2. INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, S.A.U. (INCOSA)		SI
3. MANRESA INGENIERÍA, S.L.P.		SI
4. MARTA SERRANO MARTÍNEZ		SI
5. PICOESQUINA ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.L.P.		SI

• **LOTE 2**

LICITADOR	CRITERIOS	CRITERIOS SUBJETIVOS PROPUESTA DE ACTUACIONES Y JUSTIFICACIÓN DEL AHORRO PRESENTA
1. GTM INGENIERÍA Y DESARROLLOS, S.L.P.		SI
2. INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, S.A.U. (INCOSA)		SI
3. MANRESA INGENIERÍA, S.L.P.		SI
4. MARTA SERRANO MARTÍNEZ		SI
5. PICOESQUINA ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.L.P.		SI



• **LOTE 3**

CRITERIOS	<b>CRITERIOS SUBJETIVOS PROPUESTA DE ACTUACIONES Y JUSTIFICACIÓN DEL AHORRO</b> <u>PRESENTA</u>
LICITADOR	
1. UTE: FRANCISCO JOAQUÍN JIMÉNEZ GONZÁLEZ Y AZENTIA DESARROLLO E INGENIERÍA, S.L.	SI
2. GTM INGENIERÍA Y DESARROLLOS, S.L.P.	SI
3. INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, S.A.U. (INCOSA)	SI
4. MANRESA INGENIERÍA, S.L.P.	SI
5. MARTA SERRANO MARTÍNEZ	SI
6. PICOESQUINA ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.L.P.	SI

• **LOTE 4**

CRITERIOS	<b>CRITERIOS SUBJETIVOS PROPUESTA DE ACTUACIONES Y JUSTIFICACIÓN DEL AHORRO</b> <u>PRESENTA</u>
LICITADOR	
1. GTM INGENIERÍA Y DESARROLLOS, S.L.P.	SI
2. INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, S.A.U. (INCOSA)	SI
3. MANRESA INGENIERÍA, S.L.P.	SI
4. MARTA SERRANO MARTÍNEZ	SI
5. PICOESQUINA ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.L.P.	SI

• **LOTE 5**

CRITERIOS	<b>CRITERIOS SUBJETIVOS PROPUESTA DE ACTUACIONES Y JUSTIFICACIÓN DEL AHORRO</b> <u>PRESENTA</u>
LICITADOR	
1. GTM INGENIERÍA Y DESARROLLOS, S.L.P.	SI
2. INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, S.A.U. (INCOSA)	SI
3. MANRESA INGENIERÍA, S.L.P.	SI
4. MARTA SERRANO MARTÍNEZ	SI
5. PICOESQUINA ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.L.P.	SI

13/07/2024 09:41:03 | MARTINEZ MEDINA, SUSANA  
 13/07/2024 10:13:22  
 13/07/2024 08:54:37 | MARTIN LOPEZ MIGUEL  
 13/07/2024 09:49:08 | VALDES BELMAR, JAVIER  
 GARCIA GARCIA, DOLORES ISABEL  
 MARTINEZ LOPEZ, JOSE MANUEL

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-35a898de-ca50-a827-5144-0050569b34e7



• **LOTE 6**

LICITADOR	CRITERIOS	CRITERIOS SUBJETIVOS PROPUESTA DE ACTUACIONES Y JUSTIFICACIÓN DEL AHORRO
		PRESENTA
1. UTE: FRANCISCO JOAQUÍN JIMÉNEZ GONZÁLEZ Y AZENTIA DESARROLLO E INGENIERÍA, S.L.		SI
2. GTM INGENIERÍA Y DESARROLLOS, S.L.P.		SI
3. INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, S.A.U. (INCOSA)		SI
4. MANRESA INGENIERÍA, S.L.P.		SI
5. MARTA SERRANO MARTÍNEZ		SI
6. PICOESQUINA ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.L.P.		SI

• **LOTE 7**

LICITADOR	CRITERIOS	CRITERIOS SUBJETIVOS PROPUESTA DE ACTUACIONES Y JUSTIFICACIÓN DEL AHORRO
		PRESENTA
1. UTE: FRANCISCO JOAQUÍN JIMÉNEZ GONZÁLEZ Y AZENTIA DESARROLLO E INGENIERÍA, S.L.		SI
2. GTM INGENIERÍA Y DESARROLLOS, S.L.P.		SI
3. INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, S.A.U. (INCOSA)		SI
4. MANRESA INGENIERÍA, S.L.P.		NO
5. MARTA SERRANO MARTÍNEZ		SI
6. PICOESQUINA ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.L.P.		SI

• **LOTE 8**

LICITADOR	CRITERIOS	CRITERIOS SUBJETIVOS PROPUESTA DE ACTUACIONES Y JUSTIFICACIÓN DEL AHORRO
		PRESENTA
1. GTM INGENIERÍA Y DESARROLLOS, S.L.P.		SI
2. INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, S.A.U. (INCOSA)		SI
3. MANRESA INGENIERÍA, S.L.P.		SI
4. MARTA SERRANO MARTÍNEZ		SI
5. PICOESQUINA ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.L.P.		SI



• **LOTE 9**

LICITADOR	CRITERIOS	CRITERIOS SUBJETIVOS
		PROPUESTA DE ACTUACIONES Y JUSTIFICACIÓN DEL AHORRO PRESENTA
1.	GTM INGENIERÍA Y DESARROLLOS, S.L.P.	SI
2.	INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, S.A.U. (INCOSA)	SI
3.	MANRESA INGENIERÍA, S.L.P.	SI
4.	MARTA SERRANO MARTÍNEZ	SI
5.	PICOESQUINA ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.L.P.	SI

A la vista de la documentación presentada se observa que:

1. La empresa GTM INGENIERÍA Y DESARROLLOS, S.L.P., presenta todos los documentos firmados con certificado de firma caducado.
2. La empresa PICOESQUINA ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.L.P., presenta todos los documentos firmados únicamente por dos de los tres representantes mancomunados.
3. La empresa MANRESA INGENIERÍA, S.L.P., presenta en el lote 7 la propuesta de actuaciones y justificación del ahorro de la obra del lote 6 de San Pedro del Pinatar.

A la vista de lo anterior la mesa de contratación acuerda:

- Requerir a la empresa GTM INGENIERÍA Y DESARROLLOS, S.L.P. para que subsane los documentos de todos los lotes mediante la emisión de declaración responsable suscrita con certificado en vigor.
- Requerir a la empresa PICOESQUINA ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.L.P., para que subsane los documentos de todos los lotes mediante la emisión de declaración responsable suscrita por los tres representantes mancomunados de la empresa, Pedro Pablo Martínez Sánchez, Amando Lozano Baño y Juan Antonio López Martínez.
- Remitir al técnico que asistirá a la mesa de contratación la documentación presentada por la empresa MANRESA INGENIERÍA, S.L.P., en el lote 7, para su comprobación.



Finalizado el acto la mesa acuerda remitir la documentación contenida en el Sobre 2, al Técnico que asistirá a la mesa de contratación, encargado de elaborar el correspondiente informe que deberá contener la valoración y evaluación relativa a los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión a las 13:30 horas en el lugar y fecha arriba indicado, levantándose la presente Acta que firman todos los presentes en prueba de conformidad.

**EL PRESIDENTE**

Fdo. Miguel Martín López

**LA SECRETARIA**

Fdo. Dolores Isabel García García

**INTERVENTOR**

Fdo. José Manuel Martínez López

**FUNCIONARIA LICENCIADA EN DERECHO**

Fdo. Susana Martínez Medina

**VOCAL**

Fdo. Javier Valdés Belmar

**(Documento fechado y firmado digitalmente al margen)**

